



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa
Año 2010 **Bicentenario** de la Revolución de Mayo

DISPOSICIÓN SGCA N° 126/2010

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.-

VISTO:

Las actuaciones LP 02/10 "Compra de Teléfonos fax" y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CM 436/07, se asignó a la Secretaría de Coordinación Administrativa sus misiones y funciones.

Que, por Resolución AGT 76/07 la Asesora General Tutelar delegó en el Secretario General de Coordinación Administrativa la firma de las providencias administrativas y amplió sus funciones.

Que, conforme Anexo A de dicha Resolución, una de las funciones delegadas es "Entender en los Procesos de Compras y Contrataciones".

Que, por Disposición SGCA N° 29/2010, esta Secretaría General de Coordinación Administrativa aprobó la compra de treinta (30) teléfonos fax para las oficinas del Ministerio Público Tutelar por el procedimiento general de licitación pública previsto en el artículo 25 de la Ley 2095-Compras y Contrataciones de la CABA; cuya copia certificada obra a fs. 2.

Que, tal como surge de fs. 75, mediante Disposición SGCA N° 123/2010 se aprobó la compra de un (1) teléfono IP CISCO 7961G o similar; ello en el marco de estas actuaciones y por el mismo procedimiento establecido en el acto administrativo mencionado precedentemente.

Que, tal se solicitó por Nota OCC N° 234/2010 y dentro del marco del expediente LP 02/10 "Compra de Teléfonos fax", se requiere la aprobación del Anexo A – Pliego de Condiciones Particulares para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010 con Anexo I "Especificaciones Técnicas y Garantías" y Anexo II "Formulario Original para Cotizar" que junto a él forman un todo; Anexo B Modelo de Invitación a cotizar, con resumen de los requisitos para presentar la oferta; Anexo C Modelo de Publicación del Llamado para la cartelera oficial del MPT; Anexo D Modelo de Publicación del llamado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. y Anexo E Listado de firmas propuestas para invitar a cotizar .

Ministerio Público Tutelar 
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que teniendo en cuenta los principios generales que rigen las contrataciones (Art. 7° ley 2095), se elaboró un Pliego de Bases y Condiciones Generales a efectos de que se aplique en las compras y contrataciones a realizarse dentro del ámbito del Ministerio Público Tutelar, que fuera aprobado por la Disposición SGCA 99/2009.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento del Art. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de la Ley 1903 y sus modificatorias.

EL
SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DISPONE

ARTÍCULO 1: Se aprueba el Anexo A "Pliego de Condiciones Particulares para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010, con Anexo I "Especificaciones Técnicas y Garantías" y Anexo II "Formulario Original para Cotizar" que junto a él forman un todo, que se encuentra adjunto a fs. 55 A 63 del expediente LP 2/10 "Compra de Teléfonos fax" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 2: Se aprueba el Anexo B "Modelo de Invitación a cotizar" para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010 que se encuentra adjunto a fs. 64/65 del expediente LP 2/10 "Compra de Teléfonos fax" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 3: Se aprueba el Anexo C "Modelo de Publicación para la cartelera del Ministerio Publico Tutelar" para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010 que se encuentra adjunto en el expediente LP 2/10 "Compra de Teléfonos fax" y que a modo de identificación firmo en original.

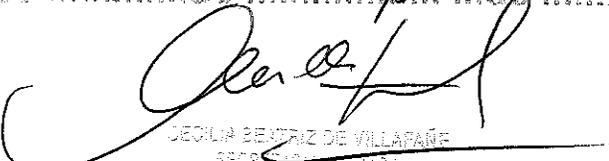
ARTÍCULO 4: Se aprueba el Anexo D "Modelo de Publicación del Llamado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A." para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010 que se encuentra adjunto al expediente LP 2/10 "Compra de Teléfonos fax" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTÍCULO 5: Se aprueba el Anexo E "Listado de firmas Propuestas para Invitar a cotizar" para la LICITACION PUBLICA N° 2/2010 que se encuentra adjunto a fs. 68 del expediente LP 2/10 "Compra de Teléfonos fax" y que a modo de identificación firmo en original.

ARTICULO 6: -Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.


RODOLFO SERGIO MEDINA
Secretario General de Coordinación
Administrativa
Asesoría General Tutelar

CERTIFICO. Que la presente copia es fiel de su original, que en este acto tengo a la vista, de lo que doy fe Conste. Buenos Aires ... 21 ... de ... Mayo ... de 2010.


CECILIA BENÍTEZ DE VILLAFÑE
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES